

SUBSIDIOS PARA COOPERATIVAS DE TEATRO Y DANZA

ATENCIÓN: EN TODOS LOS CASOS, LA INSCRIPCIÓN A LA CONVOCATORIA DE SUBSIDIOS DEBERÁ REALIZARSE CON ANTERIORIDAD AL ESTRENO DE LA OBRA TEATRAL. TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ENTREGARSE EN HOJAS FORMATO A4 Y ESTAR COMPLETA AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN. NO SE DARÁ ENTRADA A LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON ESTAS CONDICIONES.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- 1) Formulario de solicitud completo (páginas 1 a 5).
- 2) Nota dirigida al señor presidente del FNA indicando monto solicitado.
- 3) Contrato de cooperativa avalado por la Asociación Argentina de Actores. (Traer original para certificar la fotocopia).
- 4) Contrato de arrendamiento de sala o carta de intención (Traer original para certificar la fotocopia).
- 5) Tres presupuestos originales para materiales de producción (elementos escenográficos, utilería, telas, luces, etc.) y un presupuesto original para honorarios artísticos de especialistas (escenógrafo, vestuarista, iluminador, músico, etc.)

En todos los casos, deben ser otorgados a nombre de la cooperativa por las distintas empresas, técnicos y/o especialistas indicando CUIT de los mismos. (Los presupuestos no pueden ser emitidos por miembros de la Cooperativa).

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN CARPETA ANILLADA:

- 6) Criterios de puesta en escena.
- 7) Curriculum completo del director de la obra.
- 8) Resumen curricular (máximo una página), de los restantes integrantes de la cooperativa. Constarán solamente estudios y antecedentes en el área específica de Teatro y/o Danza.
- 9) Copia del texto o estructura dramática de la obra.
- 10) Escenografía: presentar planta y alzada en escala (de preferencia 1:50) con medidas acotadas y descripción técnica de materiales a emplear. Se puede acompañar boceto en color.
- 11) Vestuario: presentar figurines con el nombre del personaje y la descripción de materiales a emplear en cada uno de ellos (aclarar si el vestuario será confeccionado, alquilado o realizado a partir de prendas compradas).
- 12) Sala: Indicar medidas del espacio escénico y ubicación del público.

IMPORTANTE: EN CASO DE SER ACORDADO EL SUBSIDIO, TODAS LAS FACTURAS, RECIBOS ETC QUE SE PRESENTEN EN CONCEPTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DE LA COOPERATIVA.